

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Corrección de errores de la Orden de 9 de noviembre de 2018, sobre cierre del ejercicio presupuestario de 2018 y de modificación de la Orden de 24 de julio de 2018, por la que se regula el procedimiento de anticipo de caja fija y la priorización de pagos menores.*

Advertido error en el texto de la Orden de 9 de noviembre de 2018, sobre cierre del ejercicio presupuestario de 2018 y de modificación de la Orden de 24 de julio de 2018, por la que se regula el procedimiento de anticipo de caja fija y la priorización de pagos menores, publicada en el BOJA núm. 219, de 13 de noviembre de 2018, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la disposición final primera, donde dice: «El cuarto párrafo del artículo 3.1 de la Orden de 24 de julio de 2018, por la que se regula el procedimiento de anticipo de caja fija y la priorización de pagos menores, queda redactado en los siguientes términos:»

Debe decir:

«El tercer párrafo del artículo 3.1 de la Orden de 24 de julio de 2018, por la que se regula el procedimiento de anticipo de caja fija y la priorización de pagos menores, queda redactado en los siguientes términos:»